

Consejo de Gobierno
Secretaría del Consejo de Gobierno

De conformidad con las atribuciones que me confieren el artículo 14.1 de Ley Orgánica 2/1995 de 13 de marzo, que aprueba el Estatuto de Autonomía de Melilla y los artículos 10.1 c) y 17.1 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Ciudad (BOME extraordinario nº 2 de 3º de Enero de 2017 **VENGO EN DISPONER:**

PRIMERO: Convocar sesión ordinaria del Consejo de Gobierno, que se celebrará en el despacho de la presidencia, en **sesión resolutive Ordinaria el día 14 de septiembre de 2026, a las 13:30 horas** en ejecución de las previsiones contempladas en el artículo 17 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Ciudad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- 31149/2026.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

2.- 31149/2026.- COMUNICACIONES OFICIALES

ACTUACIONES JUDICIALES

3.- 31063/2026.- PERSONACIÓN EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE DE REFORMA Nº 73/2026 DEL TRIBUNAL DE INSTANCIA SECCIÓN DE MENORES PLAZA Nº 1 DE MELILLA.

4.- 24571/2024.- PERSONACIÓN EN EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA Nº 79/2026, DE FECHA 17/06/2026, DEL TRIBUNAL DE INSTANCIA SECCIÓN DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO PLAZA Nº 2 DE MELILLA, ANTE LA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA, SEDE EN MÁLAGA.

5.- 3343/2026.- PERSONACIÓN EN EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA Nº 78/2026, DE FECHA 09/06/2026, DEL TRIBUNAL DE INSTANCIA SECCIÓN DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO PLAZA Nº 2 DE MELILLA, ANTE LA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA, SEDE EN MÁLAGA.

ASUNTOS PRESENTADOS POR LA CONSEJERÍA DE CULTURA, PATRIMONIO CULTURAL Y DEL MAYOR

6.- 339/2025/CMA.- CONTRATO DENOMINADO “DIRECCIÓN ARTÍSTICA Y PRODUCCIÓN DEL IWA FEST 2025”.

Consejo de Gobierno
Secretaría del Consejo de Gobierno

7.- 17589/2026.- PROTOCOLO GENERAL DE ACTUACIÓN ENTRE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA O.A. Y LA CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACCESO Y CONSULTA DE LAS COLECCIONES DIGITALES CONSERVADAS EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA EN SUS CENTROS DE CONSERVACIÓN, CON FINES DE INVESTIGACIÓN.

ASUNTOS PRESENTADOS POR LA CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y SALUD PÚBLICA

8.- 23252/2024.- RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL A FAVOR DE LA MERCANTIL SURESTE SEGURIDAD POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL CENTRO EDUCATIVO, FORMATIVO Y RESIDENCIAL DE MENORES NO ACOMPAÑADOS TUTELADOS POR LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA “FUERTE DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN” Y EL CENTRO ASISTENCIAL.

9.- 27637/2026.- SUBVENCIÓN DIRECTA PREVISTA NOMINATIVAMENTE EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA A LA CONGREGACIÓN DE RELIGIOSAS “ESCLAVAS DE INMACULADA NIÑA”

SEGUNDO: Notificar la presente convocatoria a los miembros del Consejo de Gobierno y proceder a su publicación en el Portal de Transparencia de la Ciudad Autónoma de Melilla en cumplimiento de los artículo 5 y siguientes de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno y el art. 11.2 h) del Reglamento de Transparencia y Acceso a la información Pública de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME nº 5357 de 19 de julio de 2016).

El Presidente

11 de septiembre de 2026
C.S.V.:16346553523361475470